



INFORME CRITERIOS CUALITATIVOS PARA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA FASE XVI

Dirección General de Telecomunicaciones

Julio - 2024



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |
| info@nasertic.es | www.nasertic.es
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

Índice

1	OBJETO	2
2	CONCURRENCIA	2
3	VALORACION	2
3.1	CAPACIDAD TÉCNICA	2
3.1.1	Propuesta organizativa (16 puntos)	2
3.1.2	Programa de ejecución (16 puntos)	5
3.1.3	Pruebas de Calidad y Documentación (8 puntos)	6
3.2	RESUMEN DE PUNTUACIONES TÉCNICAS	7

1 OBJETO

El objeto de este documento es realizar un informe sobre las ofertas que se han presentado al procedimiento abierto sin publicidad comunitaria convocado para la contratación de las obras de canalización subterránea e instalación de FO de la Fase XVI. Se realiza una valoración de acuerdo con los criterios establecidos en los Pliegos que han regido la presente contratación.

2 CONCURRENCIA

Se ha publicado realizando un procedimiento abierto para la licitación.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las empresas siguientes:

- ADI TECHNICAL SOLUTIONS, S.L. (en adelante ADI) participa conjuntamente con PREST ERAIKUNTZA ETA ZERBITZUAK
- MONTAJES TEMON, S.L. (en adelante, TEMON)

3 VALORACION

3.1 CAPACIDAD TÉCNICA

El pliego de cláusulas administrativas incluye una relación los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos. Se han revisado la propuesta recibida y se ha puntuado de acuerdo a dichos criterios, hasta un valor máximo de 40 puntos.

A continuación, se detalla la valoración técnica obtenida en cada uno de los criterios especificados en el pliego.

3.1.1 **Propuesta organizativa (16 puntos)**

En este apartado se valora la disponibilidad y puesta a disposición del contrato por parte del licitador de todos los medios necesarios, potencial humano-técnico, para la ejecución de los trabajos.

Se valora la experiencia y capacitación técnica del licitador y de los recursos asignados para la ejecución de las obras.

3.1.1.1 Recursos humanos al servicio del contrato (10 puntos):

Se valora con 4 puntos la descripción de la propuesta organizativa, con 3 puntos un organigrama completo y con 3 puntos la relación de equipos de trabajos.

ADI: Presenta una memoria descriptiva y desglose acorde al requerimiento del concurso y personalizado. Resume CV de cada integrante (4 puntos). Incluye un Organigrama básico que representa la composición e integrantes de las áreas de la empresa que intervienen en el contrato. (3 puntos)

No indica claramente el personal asignado a las labores de tendido (canalizado y tendido aéreo), fusionado y medición de la fibra óptica. Por lo que se le penaliza con un punto al no hacer referencia a todos los grupos necesarios (2 puntos)

TEMON: Presenta una memoria descriptiva y desglose acorde al requerimiento del concurso y personalizado. No hay CV de los integrantes (penalizando 1 punto), si un resumen de la experiencia de cada integrante. (3 puntos). Incluye Organigrama completo. (3 puntos)

Incluyen la composición de los equipos de trabajo que comprenden todas las tareas a realizar en el proyecto: (3 puntos)

La puntuación obtenida por los licitadores en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
ADI	9
TEMON	9

3.1.1.2 Equipamiento y maquinaria al servicio del contrato (3 puntos):

ADI: Presenta una relación de maquinaria que incluye todo el equipamiento necesario para la ejecución del contrato. Incluye marca y modelo y fotografías, incluye las hojas de características técnicas del equipamiento de microzanjado. (3 puntos)

TEMON: Realiza la descripción y relación de la maquinaria y equipamiento al servicio del contrato. Detalla, en el Anexo 3, números de serie y matrículas de la maquinaria. Incluye fichas técnicas de todo el equipamiento. (3 puntos)

La puntuación obtenida por los licitadores en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
ADI	3
TEMON	3

3.1.1.3 Características de los materiales (1 punto):

ADI: Incluye en el apartado 2.4 la relación de la maquinaria con descripciones, los fabricantes y modelos de todos los elementos necesarios para la ejecución del contrato. (1 punto)

TEMON: Relaciona en la oferta todos los materiales necesarios para la ejecución del contrato en el Anexo 3 y 4 presentan las fichas técnicas. La oferta incluye y desarrolla toda la actividad y medios materiales para el tendido de cable. (1 punto)

La puntuación obtenida por los licitadores en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
ADI	1
TEMON	1

3.1.1.4 Material y maquinaria para tendido de cable de fibra óptica, empalme y medida (2 puntos):

ADI: Incluye la relación con descripciones de los modelos y fabricantes de todos los elementos necesarios para tendido de cable de fibra óptica, empalme y medida. Identificando Máquina de tiro Tesmec, equipamiento de tendido neumático minijet. Equipamiento de tendido neumático Superjet. ADI identifica las máquinas y materiales necesarios para el tendido de fibra óptica por tendido convencional, soplado por ducto y soplado por microducto, pero no hace referencia a la maquinaria o equipamientos a utilizar en el tendido por postes de la fibra óptica. Se penaliza con 0,25. Respecto a los equipos para empalme y medida, dispone de 4 equipos de empalme, 2 unidades Fujikura 60S y 2 unidades IFS 15S, así como de 3 Reflectómetro JDSU MTS 4000. ADI identifica las máquinas y materiales necesarios de última generación para la instalación, los empalmes por fusión y medidas ópticas. (1,75 puntos)

TEMON: Relaciona en la oferta todos los materiales necesarios para la ejecución del contrato en el Anexo 3 y 4 y presentan las fichas técnicas. La oferta incluye en el punto 3.7 los materiales, con fabricante, modelo y números de serie de los equipos de fusionado, medidas de fibra óptica, equipos de blowing para el tendido de cable. Máxima puntuación (2 puntos)

La puntuación obtenida por los licitadores en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
ADI	1,75
TEMON	2

3.1.2 Programa de ejecución (16 puntos)

Se valorará con hasta 4 puntos, la calidad del programa justificado de ejecución (etapas, plazos parciales y totales) y la metodología propuesta de organización de los trabajos a realizar y de los recursos asignados para la ejecución de los mismos.

Se valorará con hasta 4 puntos, el análisis de las actividades que lo componen la obra y los requerimientos técnicos de cada una de ellas, identificando los puntos críticos y estableciendo los objetivos, programación y dotaciones de recursos propuestas para abordar la ejecución de los mismos en coherencia con la disponibilidad de medios ofertados.

Se valorará con hasta 8 puntos, la justificación detallada de la capacidad productiva prevista para cada uno de los equipos de trabajo asignados a las tareas más relevantes del proyecto.

ADI: Presenta una propuesta de la metodología de los trabajos de obra civil, pero no presenta metodología de los trabajos referentes a la fibra óptica (se penaliza con 1 punto), incluye una distribución de los diferentes equipos en cada fase de obra incluidos en un diagrama de Pert y de Gantt de la obra a realizar. (3 puntos)

Respecto al análisis de las actividades que componen los trabajos en cada obra, incluye un apartado con la descripción de cada tarea donde representa con una tabla la relación de tareas a cada grupo de trabajo alineada con la metodología del trabajo y la descripción de los trabajos a realizar. En esta tabla no se hace referencia a los recursos asignados para la instalación y medición de la fibra óptica, se penaliza con dos puntos. (2 puntos)

En el apartado referente a la capacidad productiva, incluye una tabla básica que relaciona tarea y grupo de trabajo asignado, incluyen otra tabla básica con las capacidades productivas (tabla indicada en el PCA) de las tareas, pero no se justifican las tareas de tendido, empalme y medida de FO (la mitad de las tareas). Por este motivo, penaliza 4 puntos. (4 puntos)

TEMON. Establece un plan de obra con cronograma generado por semanas y tareas. (4 puntos)

Presenta una amplia descripción de tareas y metodología. No se hace referencia a los trabajos y equipos de marcaje de servicios con georadar. Se penaliza con 0,25 (3,75 puntos).

En el apartado incluye una tabla que identifica las capacidades productivas de cada tarea muy bien desarrollada. Seguidamente, en cada apartado correspondiente a las tareas que conforman la ejecución del proyecto, desarrolla los puntos críticos y justifica la capacidad productiva de cada uno identificando los recursos y grupos de trabajo asociados. (8 puntos).

La puntuación obtenida por los licitadores en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
ADI	9
TEMON	15,75

3.1.3 Pruebas de Calidad y Documentación (8 puntos)

En este apartado se valora El Plan de Pruebas presentado y la documentación para garantizar la calidad durante la obra (4 puntos) y la documentación As Built del proyecto (4 puntos).

ADI describe un plan de pruebas para asegurar la calidad en cada tarea de la obra. Incluye una descripción completa del procedimiento de comprobación del mandrilado, así como de las pruebas de presión de los ductos instalados con fichas y fotos de ejemplo. No presentan un procedimiento referente a la instalación de fibra óptica en tendido aéreo y tampoco de las mediciones de FO, se penaliza con 1 punto. (3 puntos)

Respecto a la documentación final de obra, incluye una propuesta de entrega de documentación para generar As-Built relacionando los diferentes apartados en los que se estructurará la documentación as Built incluyendo capturas como ejemplos de la documentación a entregar. (4 puntos)

TEMON. Establece un plan de pruebas completo. Presenta unos cuestionarios generales a cumplimentar por los trabajadores como aseguramiento de la calidad interno. (4 puntos).

Incluye la documentación As-Built a generar, relacionando la obra civil, características de los materiales. Incluye documentos ejemplo de planos, fotografías, dossier de calidad, albaranes de gestión de residuos y los informes tipo de las medidas ópticas. (4 puntos)

La puntuación obtenida por los licitadores en este apartado es la siguiente:

Licitador	Puntuación
ADI	7
TEMON	8

3.2 RESUMEN DE PUNTUACIONES TÉCNICAS

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas, sobre un total de 40 puntos:

PUNTUACION OFERTA TÉCNICA	Puntos Asignados	ADI	TEMON
ASPECTOS VALORADOS			
1 PROPUESTA ORGANIZATIVA	16,00	14,75	15,00
2 PROGRAMA DE EJECUCIÓN	16,00	9,00	15,75
3 PRUEBAS DE CALIDAD Y DOCUMENTACIÓN	8,00	7,00	8,00
TOTAL PUNTOS DEL ASPECTO VALORADO	40,00	30,75	38,75

En Pamplona, a 4 de Julio de 2024

Fdo: Jon Echavarri

Fdo: Ainhoa Ramirez